

INFORMACIÓN DEL **I.E.S. “JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ”** Y DE LAS  
**RESIDENCIAS – INTERNADO DE ESTUDIANTES**  
DE MUGA DE SAYAGO  
CURSO 2021 – 2022

El I.E.S. “José Luis Gutiérrez” de Muga de Sayago, es subvencionado y gratuito. Los profesores del instituto atienden a los alumnos también fuera de las clases, durante los recreos de la mañana. Algunos profesores son también educadores en las Residencias, y durante las horas de estudio de la tarde, así como durante el tiempo libre de la tarde, atienden a los alumnos que quieran consultarles.

Las Residencias, en régimen de internado, son privadas, de signo católico, y están dirigidas por una Asociación sin ánimo de lucro, que se propone mantener la disciplina de los alumnos, acompañándoles en lo posible y vigilándolos en los estudios y recreos. Constan de tres edificios, uno para chicas y dos para chicos.

En las Residencias se dan cuatro comidas diarias, se les lava la ropa una vez a la semana, y se les lleva al médico cuando lo necesiten. Tienen televisión, cine y deporte, además de actividades de una o dos semanas de duración, para los tiempos libres de por la tarde. Por supuesto, hay calefacción en todos los edificios. Para atender todas estas necesidades se les cobrará el curso **2021 – 2022** la cantidad de **300 €** mensuales. En septiembre se les cobrará según los días que estén y tendrán que abonar también una mensualidad de fianza, que correspondería al mes de junio, por lo que ese mes no se cobraría mensualidad.

A parte de esta mensualidad, hay unos gastos que los alumnos pueden generar, o no. Estos constarían del autobús que tuvieran que coger para ir a su casa y los billetes, si la Residencia fuera la encargada de adquirirlos; también hay una librería, en la cual tenemos el material básico necesario para sus clases, el cual también se apuntaría en cuenta; y si hubiera que comprarle algún medicamento en la farmacia. Estos son los gastos más comunes que suelen ir añadidos a la mensualidad de la Residencia.

Las horas de estudio son obligatorias y están vigiladas por los educadores de las Residencias. Durante éstas se ha de guardar silencio absoluto, teniendo los recreos entre estudios para preguntar dudas o pedir libros o material.

En las Residencias pueden quedarse los fines de semana, excepto los que coincidan con puentes oficiales del calendario escolar. No se pueden quedar en las residencias durante el periodo de vacaciones de Navidad y Semana Santa.

Las Residencias, ni los educadores, están preparados, ni tienen medios para recuperar alumnos con problemas o trastornos graves de conducta, drogas, robo, desobediencia, etc. Están pensadas sobre todo para aquellos chicos y chicas de buenas disposiciones, que desean estudiar y no pueden hacerlo en su casa, o no encuentran en su lugar los medios adecuados para ello.

A los estudiantes que soliciten plaza, se les enviará el Reglamento del Internado que deben firmar tanto ellos como sus padres.